

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.917

Suscripción en Córdoba...
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

VIERNES 15 DE ENERO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

Cortes.

SENADO.

Sesión del día 12.

Abrese á las dos y treinta y cinco, presidida por el señor marqués de San Carlos, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Leída el acta, presenta el Sr. Bayo una exposición de la Liga agraria de la provincia de Palencia contra el tratado de comercio entre España y los Estados Unidos.

El Sr. Tuñón pide algunos datos relativos á asuntos ultramarinos y anuncia una interpelación al señor ministro de Ultramar.

Enseguida queda aprobado sin debate el dictamen referente al ferro-carril del Grao á Turis y se pasa al sorteo de secciones.

Y terminado éste, se levanta la sesión.

Se abrió la sesión del 13 á las tres menos cuarto.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Angosta dirige una pregunta al señor ministro de Marina acerca del estado en que se encuentran las costas de las islas Canarias.

El señor ministro de Fomento le contesta que podrá en conocimiento de su compañero el ministro de Marina la pregunta que ha hecho.

El señor conde de San Bernardo desea saber el criterio del Sr. Linares Rivas acerca de los ferrocarriles secundarios y pregunta por la situación en que se halla el asunto.

El ministro de Fomento le contesta que está en estudio.

Rectifican ambos, y pasa el Senado á reunirse en secciones.

CONGRESO.

Continuación de la sesión del 12.

El Sr. Maura, encargado de consumir el primer turno en la interpelación anunciada por su jefe el Sr. Sagasta, comenzó su discurso en medio de la expectación de la Cámara.

Fijose sobre todo en el carácter financiero del actual gabinete; dijo que el señor Cos Gayón, el cual, según sus correligionarios, no había fracasado en la cartera de Hacienda, no debió abandonarla al surgir la última crisis, y que el Sr. Concha Castañeda, llamado á toda prisa y á últimas horas, no aportaba á la resolución de los graves problemas económicos actualmente planteados más nota que la de su insignificancia y falta de planes determinados y concretos.

Ocupóse también de la salida del señor Silvela del gabinete conservador, y analizando la significación y procedencia de

cuantos hoy forman parte del mismo, dedujo que el heredero y continuador de la personalidad política del Sr. Silvela en el banco azul es el señor Romero Robledo.

Para destruir el efecto causado por las palabras del diputado fusionista, levantóse á hablar el Sr. Silvela, quien dijo que él, como jefe que fué de la mayoría, y no como individuo simplemente de una agrupación política, había aconsejado al señor Cánovas el reingreso del Sr. Romero Robledo en el partido conservador, para responder á las muchas voluntades que dentro de ese partido lo deseaban.

El señor Maura rectificó y el señor Romero Robledo hizo un discurso explicando su vuelta al partido conservador por determinaciones de su voluntad, y tratando de sincerarse de los cargos que se le dirigian, devolviendo inculpaciones á sus enemigos. Se levantó la sesión.

Se abrió la sesión del 13 á las tres.

Se procede á votación para elegir presidente de la Comisión de actas, resultando triunfante el Sr. Villaverde sin ningún voto en contra.

Sigue el debate pendiente sobre la interpelación de ayer del Sr. Maura.

El presidente concede la palabra al general Lopez Dominguez.

Hace historia retrospectiva para demostrar que él no ha abandonado los principios democráticos que juró sostener antes y después del 69, en que votó el título primero de aquella Constitución; se extiende en otras consideraciones y explica como ingresó en el partido liberal con toda su historia y procedimientos democráticos; y dice, vine al partido liberal á prestar gratis mis modestos servicios.

Sigue los antecedentes de su historia y la conjunción en que estuvieron unidos el orador y el ministro de Ultramar.

Trata de demostrar que las cuestiones económicas no pueden considerarse en los partidos como cuestiones cerradas.

Termina extrañándose de la conducta del Sr. Romero Robledo y se sienta.

El ministro de Ultramar explica su alusión al general Lopez Dominguez.

Dice que estos debates son por naturales difíciles, y dan lugar á rozamientos involuntarios. Se ocupa de la significación que el Sr. Sagasta dió ayer á la palabra *apóstata ó apostasia*, y deduce que no puede referirse á él ni á los elementos que acudilla.

El orador sigue hablando y niega que las cuestiones económicas sean cuestiones abiertas, sino esencialmente políticas.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En la sección cuarta del Senado se reunió anteaer tarde, conforme habíamos

anunciado, la minoría fusionista, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

Ha merecido anánime aprobación la conducta del directorio de exministros que se nombró el año pasado, y se acordó respecto al debate sobre las cuestiones de Ultramar, que consuman el primero y segundo turno los señores Garcia Tuñón y Portuondo, y que intervengan para alusiones algunos otros senadores de la misma minoría.

La discusión será extensa y comenzará á fines de esta semana, aunque el Sr. Garcia Tuñón no haya recibido completos los datos que en la sesión ha pedido.

El Sr. Montero Ríos rogó á todos los senadores fusionistas que hicieran uso de la iniciativa parlamentaria en todas aquellas cuestiones que juzgasen conveniente para el país.

El señor conde de San Bernardo, respondiendo á esta invitación, dijo que pensaba presentar una proposición de ley, que ya tenía ideada, que tiene á evitar dos peligros: la entrada fraudulenta de los alcoholes extranjeros y la creación en España de fábricas de alcohol industrial.

El Sr. Montero Ríos comprendiendo la importancia del asunto, propuso que no se tomara ningún acuerdo definitivo hasta consultar la opinión del Sr. Sagasta. Así se acordó y se dió por terminada reunión.

—Ha llegado á Medina del Campoun jefe de policía en busca de dos anarquistas, uno de ellos catalán, llamado Jaime Mesefret. Dichos sujetos estuvieron hace dias en Salamanca y Béjar propagando sus ideas.

También el gobernador de Valencia ha expulsado de la provincia al anarquista francés Jean.

—Barcelona 11 (10,30 noche).—Al fin se ha roto el hielo entre los conservadores y los reformistas de esta capital. Ni el señor Sedó ni el Sr. Planas querian al parecer ir el uno al otro; pero la casualidad los reunió hoy en el entierro de la señora Batlle, caminando juntos en la fúnebre comitiva y manteniendo una afectuosa conversación.

Créase que esta entrevista casual será la base de la conjunción canovista romerista. El Sr. Sedó irá el jueves á esa á conferenciar con el Sr. Romero Robledo.

—Pintura que hace *El Diario de Huesca* del estado en que se encuentra aquella tan sufrida como desatendida región.

“Entre tanto la situación aflictiva del país va en aumento; las necesidades de las familias crecen por cada dia que transcurre; el hambre se deja sentir con mayor intensidad; las obras del Canfranc, que daban ocupación á un gran contingente de trabajadores, tocan á su término, y sin embargo, el gobierno, que ofreció auxiliarnos, permanece cruzado de brazos y ya no se acuerda de Aragón si no es para pedir nuevos tributos.”

—Sevilla 12 (11 mañana).—En la noche y madrugada última ha experimentado el Guadalquivir una fuerte avenida de cuatro metros y medio, bordeando los muelles y llevándose catorce ó dieciséis lanchas, por lo imprevisto del crecimiento de las aguas, sin que haya noticia de desgracias personales.

Se ha cerrado el puerto y están tomadas todas las precauciones, por si la población llegara á inundarse.

Continúa el temporal.

Guadalajara 12 (5'46 tarde).—El alcalde de Espinosa de Henares comunica, en telegrama de las once y cuarenta y cinco, que se ha hundido por completo un ojo del puente sobre el rio Henares, sin que haya que lamentar desgracia personal alguna, y quedando el pueblo aislado de la estación férrea.

De acuerdo Comisión provincial, sale director de obras á disponer reparación.

—En la mañana del miércoles experimentó Madrid una gran crecida del Manzanares.

El gobernador civil adoptó las medidas necesarias á evitar que ocurriesen desgracias.

Hasta las dos de la tarde, el nivel del rio subió más de un metro, y arrastraron las aguas dos pontones que facilitaban el paso á los lavaderos que hay á la parte izquierda del puente de Toledo.

Hubo que suspender el servicio de lavado y retirar las bancas.

A última hora de la tarde, la Guardia civil dió parte de que empezaba á decrecer la corriente.

Pero como si continúa la lluvia es probable se acentúe la crecida, ha sido triplicado el servicio de guardias municipales, y están prevenidas las Casas de Socorro de Palacio, la Audiencia y la Latina.

La altura de las aguas, por la tarde, era de tres metros y medio sobre su nivel ordinario.

El Manzanares casi parecía un rio.

Del ministerio de Marina salieron fuerzas para vigilar los lavaderos 39 y 41 hasta la Virgen del Puerto, y los pontoneros recorrieron los que se hallan comprendidos desde la Fuente de la Teja para arriba.

Algunos agoreros pronosticaron que de dos á tres de esta madrugada crecería aún más el rio, y por esta causa redobláronse las precauciones.

Pero á las tres no se había recibido en el Gobierno civil noticia alguna que confirmase tales profecías.

—Dice *La Epoca* que es de importancia grande el averiguar y sacar á la luz pública lo que los anarquistas andaluces se proponian con el ataque nocturno á Jerez en la noche del nueve.

—Hace pocos dias que dimos noticia del descubrimiento del microbio de la *influenza* hecho por el doctor alemán Pfeiffer.

El referido doctor acaba de dar en el hospital de la Caridad de Berlín una conferencia, en la cual ha dicho que desde que la epidemia se presentó por primera vez en Alemania en 1889, una numerosa comisión venia ocupándose en estudiar el origen y desarrollo de la misma.

Las observaciones hechas por la comisión en más de 8.000 casos sugirió á muchos hombres de ciencia alemanes la convicción de que el origen y propagación de la *influenza* debe atribuirse á un *bacilo*.

Quando más tarde, en Septiembre de 1890, volvió á presentarse la epidemia, se averiguó que en las personas atacadas del *dengue* existe, en efecto, un *bacilo* que no se encuentra en ningún otro caso de enfermedad de los órganos respiratorios. Parece también que el microbio desaparece á medida que los enfermos mejoran.

Con objeto de comprobar la exactitud de las conclusiones formuladas por la comisión, el doctor Pfeiffer inyectó el *bacilo* á algunos animales que no tardaron en revelar los síntomas de la dolencia.

Otros experimentos posteriores hechos con el cultivo de la *bacteria*, demuestran que esta se reproduce hasta la quinta generación.

Si el doctor Pfeiffer y la comisión citada no han padecido error, es innegable que el descubrimiento tiene importancia, pues gracias á él se conoce la causa de una enfermedad que tantos estragos hace en todo el mundo, pero mayor la tendrán todavía, en caso de ser coronados por el éxito, los del doctor Koch, que en los actuales momentos se ocupa en descubrir el modo de detener los progresos de la *influenza*, destruyendo el microbio.

Si hemos de creer al doctor Pfeiffer, el *bacilo* de la *influenza* es el más pequeño de los conocidos hasta ahora, y muy semejante al de Friedländer, que suele encontrarse en los casos de envenenamiento de la sangre.

Lo único que le diferencia de este es la forma, pues el microbio de la *influenza* es ovalado, en tanto que el otro es... redondo.

Se dice que el doctor Pfeiffer ha sido eficazmente auxiliado en sus tareas por un médico japonés, el doctor Kitarato, que ha descubierto el *bacilo* del tétano.

—El señor Romero Robledo leyó anteaer en el Congreso un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

“Artículo 1.º Quedan sujetos á revisión los expedientes de todos los que disfrutan cesantía, pensión ó jubilación por cualquiera de los Tesoros de Ultramar.

Se exceptúan de esta revisión las viudedades y orfandades, que continuarán pagándose como hasta el dia á las familias que vienen en su disfrute.

Art. 2.º La revisión mandada hacer por el artículo anterior tendrá por objeto único comprobar si los que gozan derechos pasivos por Ultramar han estado personalmente en la isla cuyo presupuesto gravan, aunque no hayan permanecido todo

— 508 —

El anciano médico desató la venda y cayendo el apósito quedó al descubierto el rostro de la joven, antes fresco y bello, ahora horriblemente mutilado, desprovisto de la nariz que formaba su más precioso adorno, y surcado por una cicatriz que atravesaba la mejilla izquierda. Tenía cortado á rape el cabello, con lo cual aparecía de tal manera espantosa su fealdad, que repugnaba. Don Juan hizo un esfuerzo grande para disimular la impresión que le producía, y después de recomendarla todo género de precauciones salió del aposento.

—Inés llamó á la enfermera, y la pidió un espejo.

—¡Jesus! ¡Maria! y ¡José! —exclamó santiguándose la toaca lugareña, que no sabía disimular sus impresiones.

—¡Vamos! ¡un espejo he dicho! ¡gritó con impaciencia Inés;—¿qué hace V. ahí parada con la boca abierta mirándome de hito en hito?

—¡Ay! señorita, no se lo quisiera

— 509 —

decir, pero se parece V. al mismo Lucifer, cuando nos le pintan tan horrible á la puerta del infierno.

Inés echó mano á un vaso que había sobre la mesa de noche y en un acceso de violenta ira lo arrojó á la cabeza de la enfermera.

—Toma, vieja de Satanás, por tu insolencia; mereces eso y mucho más; —exclamó fuera de sí.

La pobre mujer lanzó un grito espantoso al verse herida de aquella manera y echó á correr, pidiendo auxilio á grandes gritos.

Inés estuvo esperando un rato creyendo que acudiría gente; pero nadie se presentó en su aposento, únicamente sintió cerrar la puerta de la galería, comprendiendo que la dejaban encerrada como á una mujer sin juicio.

Entonces saltó de la cama, no sin trabajo á causa de su gran debilidad, se arrastró hasta su guardarropa y envolviéndose en una bata de abrigo, calzó sus pies con unas chinelas y salió desde el dormitorio á su cuarto de tocador.

— 512 —

en tan poco tiempo se hubiera apoderado de su rostro aquella horrible fealdad que la hacia antipática en alto grado.

Pálida, flaca, con la cabeza rapada por completo, ocupando el sitio de la nariz una cicatriz y dos aberturas repugnantes, partido el labio superior que por su tensión dejaba al descubierto los dientes, y con la piel que antes era fina y tersa, del color rojo amaratado, consecuencia de las cicatrices. Tal era su figura que parecía un espectro más bien que una mujer.

Quando Inés se convenció de la espantosa verdad rugió como un tigre, tuvo un acceso de irénética ira, durante el cual los espejos fueron las primeras víctimas, cayendo en pedazos por el pavimento, luego sintió gente y tapándose la cara corrió á esconderse en su guardarropa evitando que la viese nadie con aquel rostro mutilado.

Era Patricio el que llegaba.

—¿Qué locura le habrá dado á la panta? ¡Vaya una lástima de espejo!

CAPITULO XXVII.

LA VERDAD EN EL ESPEJO.

Inés no dormía; el benéfico sueño, ese dulcísimo amigo que calma todos nuestros dolores y permite á la frágil materia el reposo y la tranquilidad, no acudía á sus párpados; por eso sus ojos estaban siempre animados de un brillo extraño, febril, el del insomnio, el de la demencia que ya se iniciaba en aquella pobre mujer, presa de las mayores angustias.

el tiempo marcado por las leyes ó reglamentos en la época en que adquirieron los derechos de que gozan. Serán declaradas nulas todas las clasificaciones hechas por cualquier causa que no sea la de haber servido personalmente y por el tiempo necesario en el país por cuyo presupuesto vienen abonándose aquellos derechos.

Art. 3.º En lo sucesivo y para los empleados de Ultramar civiles ó militares no servirá de sueldo regulador para la declaración de derechos pasivos sino el mayor que se obtenga dentro de la propia carrera profesional, que supone el mayor número de años de servicios y los que únicamente puedan dar derecho á cesantía ó jubilación.

Art. 4.º Desde que se promulgue la presente ley, no se concederá el cobro en la Península de pensiones obtenidas en Ultramar sino reduciéndolas á las que el Tesoro de la Península abone, como correspondiente al cargo ejercido. Únicamente la residencia en nuestras posesiones y provincias ultramarinas dará derecho á percibir en toda su integridad las pensiones concedidas por las leyes á los que hayan prestado sus servicios en aquellos remotos países.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las bonificaciones de tiempo, disposiciones, decretos y leyes, en cuanto se opongan á lo prevenido en la presente ley.

—A consecuencia del desprendimiento de tierra ocurrido en las inmediaciones de la estación de la Granja, que hace necesario el trasbordo de viajeros, éstos llegan á Monforte con un retraso de mas de treinta minutos, cuando ya no es posible el enlace con el tren correo de Vigo.

Con este motivo los viajeros tienen que esperar seis ó ocho horas, hasta la salida del primer tren regular, en una sala de descanso de la estación de Monforte, tan mal arreglada y tan poco confortable que los que por su mala suerte se ven obligados á detenerse allí pasan las penas del purgatorio.

Conveniente sería que se procurase hacer menos incómoda la permanencia en la estación de Monforte á los que contra su voluntad se ven obligados á interrumpir su viaje durante algunas horas.

—Vuelve á decirse, con visos de certeza, que el gobierno se propone aumentar en el próximo presupuesto el canon sobre minas y el impuesto de cédulas personales, creándose nuevamente el de portezgos.

También se aumenta el descuento á las clases pasivas, pero no á las activas.

—El ministro de Hacienda puso anteayer á la firma de la reina los decretos nombrando director de Propiedades á don Arcadio Roda, actual director de Administración y Fomento del ministerio de Ultramar.

Ayer se firmaría el decreto nombrando para esta vacante al exdiputado D. Federico Pons.

—Con gran concurrencia se celebró anteayer en el Círculo de la Unión Mercantil la junta general que habíamos anunciado para discutir la proposición, cuyo texto dimos ayer, relativa á los nuevos aranceles.

El debate fué animado y en él tomaron parte representantes de las dos escuelas que se disputan el predominio en el mundo económico.

En definitiva, quedó aprobada la proposición.

—Ha comenzado en el Alcázar de Se-

villa el arreglo de los salones, decorado y muebles, pues ya es cosa segura que la reina Isabel llegará á la capital de Andalucía á fines del corriente mes. Se propone pasar allí las fiestas de Abril.

—Los bajistas hicieron circular anoche en el Bolsin la noticia de que en Vigo se habían adoptado precauciones militares.

Este falso rumor hizo bajar la cotización del 4 por 100 interior español unos 20 céntimos.

—Esta tarde se ha celebrado en Palacio la recepción militar que debió verificarse el día 6 del actual, fiesta de los Reyes.

Los ministros de la Corona, en unión de los capitanes generales de ejército, fueron recibidos primero por la Regente, siguiendo despues los demás oficiales generales.

A las tres de la tarde recibió la Regente á la guarnición de Madrid.

—En la sesión de ayer del Congreso continuó el debate anteayer iniciado, rectificando los señores Maurá, Silvela y Romero Robledo.

El señor Cánovas del Castillo defendió al señor Beranger de las alusiones que anteayer fué objeto; por consiguiente, no hablará el señor Torres Cartas.

El segundo turno le consumiría el señor Vallés y Ribot, que trataría también de los sucesos de Jerez, así como el señor Nocedal, que consumiría el tercer turno, y al cual contestaría el señor Elduayen.

También es probable que intervenga en esta parte del debate el señor duque de Almodóvar, que fué testigo presencial de los sucesos anarquistas de Jerez.

En el debate general intervendrían también los señores Puigcerver y Villaverde, y por último, el señor Sagasta hablará para alusiones, contestándole el señor presidente del Consejo.

—Contestando á lo que se ha dicho respecto al nombramiento de senadores vitalicios, dice *La Correspondencia*:

“En cuanto al señor Navarro Rodrigo, él ha sido el primer sorprendido por desatenciones supuestas, porque no habiendo presentado todavía sus documentos para ser declarado senador por derecho propio, y no existiendo dictámen de la comisión correspondiente, no ha podido ser declarado senador vitalicio.”

—Anteayer departieron larga y amistosamente en un pasillo del Congreso los señores Castelar y Elduayen.

Nada hablaron de política general, pero sí de los sucesos de Jerez, manifestando el señor Castelar que han constituido una terrible sorpresa, y evidenciado el descuido y la falta de previsión de las autoridades.

—París 12.—En vista de la actitud que el grupo vitícola de la Cámara, secundado por los demás diputados rurales, ha adoptado contra todo proyecto que tienda á conceder á España ventajas inferiores á la tarifa mínima, los proteccionistas creen que el gobierno no se atreverá, á lo menos por ahora, á entablar negociaciones en dicho sentido.

Como España; por su parte, no se muestra dispuesta á hacer ninguna concesión si no se rebaja la tarifa mínima respecto de los vinos y si no se reforma la escala alcohólica, desde luego puede afirmarse que, á partir de primero de Febrero próximo, los productos españoles serán sometidos en Francia á la tarifa general, ó sea la máxima; pero lo mismo sucederá respecto de los italianos y de los de otros países co-

mo Suiza, que consideran tanto la tarifa máxima como la mínima como prohibitivas.

—Washington 12.—El señor Bereck Inridge, en nombre del partido democrático, ha presentado una moción á la Cámara pidiendo que se presente antes del 25 de Febrero un proyecto derogando la cláusula del bill Mac Kinley relativo á la reciprocidad y admitiendo libremente todos los productos de los países del continente americano, sobre los cuales no imponen derechos de exportación los Estados Unidos.

Todos los aludidos países admitirán la franquicia de los cereales, carnes, conservas, etc.

—Londres 12 (4,15 tarde).—El autógrafa de Cristobal Colón adquirido por el célebre librero de viejo Mr. Quaritch, mediante el precio de 25.000 pesetas, figurará en una vitrina especial de la Exposición de Chicago.

—Dice *El Imparcial*:

“Los comentarios que se hicieron anteayer en el salón de conferencias, una vez terminada la sesión del Congreso, fueron muy varios.

Los fusionistas parecían satisfechos y elogiaban todos, sin distinción de matices, al señor Maurá.

La mayoría aparecía dividida: unos se deshacían en elogios al señor Silvela, mientras otros encontraban alguna incorrección ministerial en el discurso pronunciado por este. Sobre todo, creían que no había hecho bien lanzando tan pronto frases de doble sentido y mortificantes para el señor Romero Robledo. A lo cual replican los amigos del señor Silvela que le se constaba que la frase *gratis*, á que se referían esas censuras, no la había pronunciado el exministro de la Gobernación con intención de que mortificara á nadie.

Esta explicación, que los silvelistas daban espontáneamente, no logró convencer á los demás.”

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—A las ocho y cuarenta y cinco minutos se reunió anteayer en sesión pública ordinaria la Excmo. Corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde señor Tejón y Marín. Previa lectura y aprobación del acta de la anterior, dióse cuenta de un oficio del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis, cediendo un local de su palacio para la sucursal de la Tienda-Asilo que se proyecta instalar en breve plazo, y donando dos mil pesetas con destino á este caritativo objeto. El señor Fuentes Breña hace uso de la palabra y dice que hechos de la naturaleza del que acaba de realizar el ilustre Prelado de Córdoba, no necesitan de lisonjas; que en su entender basta con que se consigne en actas la profunda satisfacción que ha experimentado la municipalidad por esta prueba de celo y caridad cristiana, en que se revelan los nobles y generosos sentimientos del virtuoso Obispo de la diócesis, y que el presidente de la Corporación municipal, á nombre de la misma, visite al Prelado exponiéndole la gratitud que ha sentido al tener noticia de aquella caritativa resolución. La presidencia añadió que había oído con gusto las palabras del señor Fuentes Breña, prometiendo que al día siguiente cumpliría los deseos manifestados por dicho señor.—Dada así mismo

cuenta de la moción presentada por el negociado respectivo, acerca del proyecto de alistamiento de los mozos responsables al reemplazo del año actual, para su exposición al público, como la ley dispone, el Ayuntamiento resolvió de conformidad con lo propuesto.—Después dióse lectura del expediente relativo á la subvención solicitada por los jueces municipales, para sufragar los gastos de instalación de los respectivos juzgados: la Corporación acordó abonar 1.500 pesetas para aquellos gastos, y respecto á la subvención solicitada se deniega por no haber consignación en el capítulo respectivo.—Dióse cuenta del expediente que se refiere á la instalación de mingitorios, según propone la comisión de Fomento, acordándose la sustitución de los recipientes situados en la calle del Gran Capitán, que serán trasladados á las plazas de las Tendillas y Compañía.—Después se acordó llevar á efecto ciertas obras de seguridad necesarias en el pozo de la calle de Claudio Marcelo.

Visto un oficio del Arquitecto titular relativo á las obras que pueden emprenderse para dar ocupación á algunos jornaleros que carecen de trabajo, y en cuyo documento se propone la construcción de un terraplen de 1.000 metros de longitud, ampliando así las obras de los jardines de la Agricultura, en que podrían emplearse de setenta á ochenta hombres por algun tiempo, y la apertura de hoyos para la plantación de arboleda, la presidencia explica con detalles el verdadero carácter de la actual crisis obrera; hace breve historia de lo ocurrido con los obreros que se han presentado en demanda de trabajo y la forma con que han sido socorridos. En su vista se acordó la subasta de aquellos trabajos, y se dió un voto de confianza á la Alcaldía para que promueva las obras que sean necesarias á fin de solucionar la situación angustiosa porque atraviesa aquella clase.—Dada lectura de la instancia que presentan los propietarios de predios contiguos al camino que conduce al puente de los Diablos, solicitando que se mejoren estas vías de comunicación, el Ayuntamiento aceptó las proposiciones de los interogados.—Concedióse autorización á don Bernardo Cáceres para reconstruir el muro de cerramiento de la casa número 2 de la calle de Morales.—Análogo acuerdo recayó en la instancia presentada por don Juan López Gimenez, sobre sustitución de una reja por un claro de puerta de la casa número 19, calle de San Alvaro.—Fueron aprobados los antecedentes relativos á la reparación de una de las bocas de riego de la calle del Gran Capitán; los que se refieren á dos llaves de las bocas de riego y arreglo de dos enchufes de las mismas y los de reparación de un desperfecto ocurrido en las piedras del jardín de la plazuela de los Olmos.—Visto un oficio del director de la banda de música municipal dedicando al Ayuntamiento una composición para pequeña banda, arreglo de una Misa del maestro Ramirez, con objeto de que pueda ser ejecutada en la fiesta votiva que la municipalidad dedica anualmente á San Sebastian en la capilla del cementerio de San Rafael, el señor Fuentes Breña, dijo que, como presidente de la comisión del ramo, había y hecho encargo de la parte musical á don Angel García Revuelto. No obstante estas manifestaciones, el Ayuntamiento acordó aceptar aquella producción artística y confió á la presidencia el encargo de orillar las dificultades que respecto de este

asunto puedan presentarse.—Fué aprobada la instancia que eleva el hermano mayor de la congregación de Ermitaños del desierto de Belen, que solicita se eximan del pago de derechos de consumos las especies que la instancia expresa.—Y por último, fueron designadas las comisiones de Fomento y Policía rural para que formen la especial que ha de entenderse en cuanto concierne al mercado ó feria del 25 de Mayo.—Terminado con este asunto el despacho ordinario, el señor Zaragoza presentó una instancia, suscrita por varios abastecedores de reses del Matadero público, denunciando el abuso que se comete por algunos empleados de aquel establecimiento, que exigen cincuenta céntimos de peseta á los abastecedores por cada piel cerrada que se entregue. El señor Ariza entiende que no ha lugar á deliberar en aquel momento, y que debe pasar dicha instancia á informe de la comisión inspectora del Matadero. El señor Blanco, presidente de la comisión, añade que ore se trata de un asunto privado entre los abastecedores y los dependientes que perciben las gratificaciones, y desea se cumpla el reglamento en todas sus partes. El señor Zaragoza se ocupa de aquel hecho, que considera un abuso; expone algunos datos que tienden á demostrar cuanto de la instancia se desprende; elogia el procedimiento de las tablas reguladoras por los beneficios que su creación reportó al público y á los abastecedores, y añade nuevos datos que confirman sus apreciaciones. La presidencia, entrando de lleno en el asunto objeto de la discusión, prometió evitar el abuso denunciado, sin perjuicio de esperar el informe de la comisión inspectora.—Y por último fué aprobada la instancia del horticultor encargado en la plantación de los nuevos jardines de la Victoria, cediendo el contrato á un vecino de Granada que posee un vivero abundante y en aceptables condiciones. La sesión terminó á las diez y diez.

—A propósito.—Ahora que por la Alcaldía se trata de procurar ocupación á algunos de los trabajadores que desgraciadamente vienen atravesando una crisis calamitosa, recordamos á la autoridad local una obra paralizada que no deja de tener importancia. Se trata de la continuación de los trabajos de desmonte del Cerro de la Salve, situado en el camino que conduce al histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares. Quince días á lo sumo, creemos serán bastantes, si se trabaja con celo, para que termine totalmente la obra de desmonte de dicho cerro, que hoy constituye un verdadero peligro, principalmente para los carruajes que se ven obligados á seguir el peligroso camino que conduce á aquel histórico paraje, muy frecuentado en todas las épocas del año.

—El vigía.—La salud recuperada—parece mucho mejor,—como pasadas las nubes—parece más bello el sol.

—Cuitos.—El domingo próximo á las diez y media se celebrará una función solemne en la iglesia auxiliar de la Magdalena, costeada por el gremio de cordoneros y dedicada á San Antonio Abad, en la que hará el penegrico del santo, el presbítero don Juan Cubero y Herencia, y oficiará una lucida capilla de música. Durante los cinco días del Jubileo de las 40 horas, que principia el sábado 16, todas las tardes á las cuatro y media tendrán lugar ejercicios espirituales, con rosario, lectura, trisagio y motetes al Santísimo. En estos

Durante el día probó á levantarse de la cama, pero la faltaban las fuerzas; hizo que la llevasen alimento y lo tomó con ansia; á toda costa deseaba estar fuerte y animosa para presenciar el casamiento de aquel hombre á quien á fuerza de querer tanto empezaba á aborrecer, porque los extremos se tocan y en esas naturalezas exaltados se pasa muy fácilmente del amor al odio.

Quando el médico llegó la encontró muy cambiada, la fuerza de voluntades poderosa y hace milagros.

—¿Puedo levantarme un rato, don Juan?—le preguntó con viveza.

—No hay inconveniente;—la contestó el anciano;—está V. bastante bien.

—¿Y estos vendajes, cuándo me los quito?

—Ahora mismo si V. quiere; las heridas están cicatrizadas; procurando no esponerse á la acción del aire, no hay cuidado. ¿Y qué tal de alimento? ¿hay apetito?

—Hay he comido mejor; animada

del tocador, como si hubia ido á vestirse para asistir á una fiesta.

El orgullo, ese compañero inseparable de la ignorancia y del vicio, es el último defecto que abandona á la criatura, y la deja cuando ya está perdida, cuando no tiene á quien volver cabeza, cuando la desesperación más negra ha invadido su corazón.

Orgullosa y altiva, pensando aun en su anterior hermosura, se presentó Inés á consultar á su inseparable amigo el espejo.

Un paso más y la venda cae á sus ojos.

Al ver reflejada su figura en la espléndida luna de Venecia, Inés vaciló; se llevó las manos á la frente y se acercó más. Creíase víctima de una ilusión óptica.

—¡Pero soy yo!—exclamaba.—¡Imposible! ¡imposible!

Como dudando de la desconsoladora verdad, corrió como loca de uno en otro espejo, y luego se miró en los cuatro á un tiempo, asombrándose de que

El más terrible de los dolores la esperaba.

Ella que desde su primera juventud cifró todo su orgullo en la belleza de su rostro, que se hizo coqueta y frívola y ligera á causa de aquella misma hermosura, con la cual creía siempre tener asegurada una posición, iba á sufrir el horrible tormento de verse convertida en un sér repugnante y asqueroso.

¡Qué triste desengaño!

El cuarto de tocador era una sala grande con dos balcones, al medio día, que cuando Inés entró estaban abiertos, penetrando el sol en toda la estancia. Un espejo de cuerpo entero había en el centro, inmediato el tocador con otro espejo, y en los testeros dos armarios, de luna; dispuestos de tal manera que poniéndose Inés en medio se veía en los cuatro espejos á la vez.

Se creyó sin duda en los buenos tiempos de su vida, en la aurora de su reinado en aquella casa donde se la recibió como soberana, y érguida y resuelta avanzó hasta colocarse delante

sin duda por el deseo de recobrar mis fuerzas para salir pronto de esta casa.

—¿Salir de esta casa? ¿y dónde irá V.?

—A cualquier parte; donde no me desprecien y me ultrajen tanto; soy la pobre víctima de horribles calumnias que todos creen, y hasta los criados me insultan.

—Pues Virgilio ha encargado á todos y á mí mismo que tratemos con la mayor consideración á la vida de su hermano; y con esto sólo obedecía al último ruego del infeliz D. Javier, que dejó á V. muy recomendada, y hasta despues de muerto su protección la escuda.

D. Juan acentuó estas palabras, haciendo comprender á Doña Inés, que para él que penetraba los pensamientos más ocultos era inútil el disimulo.

Inés calló; y al cabo de algunos instantes por variar la conversación dijo:

—Pues, bien, señor don Juan; si V. quiere probaré á quitarme estos vendajes que me molestan mucho.

SANTO DE HOY.—San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.—Mañana, San Fulgencio, obispo de Eoija.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por don José Soriano, en sufragio de sus difuntos.

Tercer día del solemne quinario que la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y San Bartolomé consagra al Dulcísimo Nombre de Jesús, en la Iglesia-Hospital de su advocación, dando principio á las cuatro de la tarde: predicará el Sr. Dr. D. Benito Rubio Lartaguet.

Pasado mañana, primer día de solemne quinario del Dulce Nombre de Jesús, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, á las cinco de la tarde: se rezará el Santo Rosario con Letanía cantada, y despues las cinco coplas de los Padres Nuestros, los Gozos, el Salmo que corresponde á las cinco letras y la Antífona con su verso y oracion: publicará las excelencias de tan venerado nombre un R. P. Franciscano.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

EL SEÑOR

Don Antonio Romero y Nuño

Falleció el día 17 de Diciembre de 1885.

Y SU ESPOSA

Doña Ana Maria de la Torre de Romero el día 16 de Enero de 1891

En sufragio de sus almas se celebrarán mañana misas, en la parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho de la mañana hasta las diez. Sus hijos é hijos políticos suplican á sus amigos la asistencia á estos cultos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el eminente primer actor D. Victorino Tamayo y Baus.

Función para hoy.

Dividida en dos secciones.

A las siete y media.—1.º Sinfonía por la orquesta que dirige don Eduardo Lucena.—2.º El drama histórico en tres actos, titulado: Lamusa, martir de la libertad.

A las nueve y media.—La comedia en tres actos, El Capitan de fragata.

Precios para cada seccion.

Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 30 céntimos.—Entrada principal, 30 céntimos.—Idem de paraiso, 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 13 (4.ª tarde.)

La recepcion militar que debió tener lugar en Palacio el dia de Reyes, y suspendida por causa de la indisposicion del rey, se ha verificado hoy y ha estado muy concurrida.

Se han desbordado los rios Guadalquivir y Henares, produciéndose algunas inundaciones que han causado grandes danos.

Madrid 14, (4.ª tarde.)

Ya se encuentra aprobada por el Congreso de señores Diputados la autorizacion pedida por el Gobierno para prorrogar los tratados de comercio, que ha pasado al Senado con el mismo objeto.

El Consejo de ministros verificado esta mañana en Palacio, presidido por su Magestad la Reina Regente, se ha ocupado solamente del despacho ordinario.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

solemnos cultos lucirá la venerada imagen de San Antonio un magnifico cerco de flores de talco, costeado por el hermano mayor señor don Rafael Moya y Argón y construido al efecto por el aventajado artista don Pedro de Luque.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el dia 13 del corriente.—Puentes 108 pesetas 89 céntimos.—Pretorio 1600'56.—San Sebastián 122'29.—Victoria 84'80.—Matadero 1567'15.—De las 3.483 pesetas y 69 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.689'15.—A la provincia y municipio 1.689'16.—Adicionadas 105'38.

Honor al génio.—Hace pocas noches se celebró en el Teatro Español de Madrid una función extraordinaria para honrar la memoria del insigne poeta cordobés don Angel de Saavedra. Se puso en escena su célebre drama Don Alvaro, leyéndose varias poesías dedicadas al célebre escritor é ilustre procer. Entre dichas poesías figuran tres sonetos notables: uno de don José Echegaray, otro de don Manuel del Palacio y otro de nuestro querido compatriota señor don Antonio Fernandez Grilo, que termina con los tercetos que siguen:

«Su nombre flotará de zona á zona, pues no consenten que jamás se borre su fama que á los vientos lo pregonan, El Bétis que lo canta cuando corre y el Arcángel dorado que corona de Córdoba oriental la vieja torre.»

Importante donativo.—Ayer ha sido entregado al señor Director del Asilo de Mendicidadel de 2.000 pesetas hecho por nuestro virtuoso y caritativo Prelado para atender á los gastos de instalacion y demás que origine la Tienda Asilo que se ha creado en esta capital.

Anarquismo.—No se figuren ustedes—por esta palabra escrita,—que voy á hacer propaganda—en un sentido anárquico;—¡libre Dios del influjo—de semejantes doctrinas—que ahora han tenido su centro—en la hermosa Andalucía!—Mi anarquismo es otra cosa,—mi anarquismo no aniquila,—pues consiste solamente—en decir, sin cortapisa,—que anárquicos son los ojos—de las muchachas bonitas,—y que por ellos,—de fijo,—que me declaro anarquista.—¿Qué valen las explosiones—de bombas de dinamita,—comparadas con los rayos—que surgen de unas pupilas,—ora azules como el cielo,—ó negras como la endrina?—Mujer de flexible talle,—pié menudo y boca chica,—¿dónde rebosan las mieles—y rezozan las sonrisas—del amor el anarquismo—por ventura no practica?—Pues y aquella blanca y rubia—lo mismo que las espigas,—con unos ojos azules—que emblesan cuando miran?—Y la morena que ofrece—fuego y luz,—amor y dichas?—Nada, persisto en mi tema—el anarquismo que priva—es el que brilla en los ojos—de las muchachas bonitas.

Ordenes.—El Excmo. señor Obispo de la diócesis ha resuelto celebrar Ordenes generales en los días 11 y 12 de Marzo próximo, Témpora de Cuaresma. En su virtud, se hace saber á todos los que hayan de recibirlas, que antes del día 15 de Febrero han de presentar en la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado sus solicitudes acompañadas de los documentos señalados para cada uno en el edicto que se ha fijado en el sitio de costumbre.

Caja provincial.—El lunes y martes ingresaron en ella 1.100 pesetas del Ayuntamiento de Torrecampo; 1.000 de Zuheros; 1.000 de Espiel, y 2.000 de Doña Mencía, que con 16.022 y 35 céntimos del sábado anterior, formaban la suma por ingresos de 21.122'35.—Se pagaron al personal 578'98; para material 507, y por suministros de Beneficencia 17.285. En junto 18.370'98.—Quedó la existencia para el miércoles de 2.751'37. El día 13 solo ingresaron 402'58 por Beneficencia, y se pagaron para material 807'68. Quedaron para ayer 2.351'27.

Nada de eso.—Dice un colega madrileño que por persona s recientemente llegadas de Córdoba ha sabido que en parte de los trabajadores de esta provincia hay cierta agitacion. Nada de eso: se dice que han venido algunos de los que tratan de medrar á costa de la sencillez de ciertas clases; pero los obreros cordobeses tienen demasiado buen sentido para dejarse engañar ni para procurar su sustento fuera de la órbita de su honrado trabajo.

Invitaciones.—Se están dirigiendo por el señor Alcaide á las personas caritativas, rogando que los donativos que hagan para socorrer á los necesitados, lo efectúen por medio de bonos para las Tiendas-Asilo, cooperando de este modo á los piadosos fines que éstas representan. Esos bonos se pueden adquirir en la Depositaria municipal por los precios de 7

céntimos los de pan, 8 los de sopa, 8 los de potage y 15 los de cocido. Lo recordamos á fin de cooperar á los loables propósitos que se indican.

Subasta.—A las dos de la tarde del día quince se subasta en Priego una plaza de tierra cercada y con olivos, del término de Almedinilla, y una casa número diez y seis, calle Gracia, de aquel Pó-sito. Aquella por el tipo de 1.600 pesetas y esta por el de 800.

Efemérides.—Hoy.—1643.—Destitución y destierro del conde-duque de Olivares.—1725.—Abdicación del rey Felipe V de España en su hijo Luis.—1781.—Nace en Vitoria el poeta español Pablo de Jérica.—1878.—Llegada á Roma de la reina Maria Pia de Portugal.

Jurados.—Han sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios para los efectos de la vista de la causa procedente del juzgado de Posadas, seguida contra el juez municipal de la Carlota, Francisco Dominguez Carmona, Carlos Requena Caro, Mariano Godoy Camaño, Rafael Aguilar Santos y Francisco Aguilar Segovia, por los delitos de detención ilegal, robo, homicidio é incendio, cuyo acto tendrá lugar los días siete, nueve, veinte y uno, veinte y dos y veinte y tres del próximo mes de Marzo, en el local de la Audiencia de este distrito, los individuos que á continuación se expresan.—Cabezas de familia.—Don Manuel Moyano Carmona, don Gaspar Núñez Jimenez, don José Maria Ruiz Almodóvar, don Francisco Alcaide García, don Bartolomé Rosa Martinez, don Joaquin Alvarez Araujo, don Juan Liñán Mendez, don Antonio Roque Ibañez, don Antonio Luque Beceril, don Manuel Serrano Palacios, don Rafael Lopez Matalla, don José Carmona Rejano, don Alonso Muñoz Montero, don Eduardo Cadenas Repiso, don José Montero y Montero, don Francisco Cadenas Rejano, don Félix Moreno Benito, don José Alamo Alcántara, don Francisco Garcia Monserrat y don Rafael Borrero Ruiz.—Capacidades.—Don Juan Sampedro Jimenez, don Juan Sarrano Condessa, don José Gamero Cívico, don Esteban Fernandez Liñán, don Juan Antonio Caballo, don Francisco Clerico Alvarez, don Rafael Jimenez Liñán, don José Natera Junquera, don Manuel Rodriguez Lazo, don Diego Soldevilla Vazquez, don José Melendez Daza, don Emilio Latorre Grilo, don José Millán Gaitán, don Andrés Durán Assencio, don Francisco Cañero Moreno y don Agustín Jimenez Guillén.—Supernumerarios.—Don Alfonso Ariza Hidalgo, don Manuel Alamo Lucas, don Miguel Velasco Alfaro y don Emiliano Castillo Galeote.—Capacidades.—Don Alejandro Castillo Herrera y don Antonio Ruiz Fernandez.

En la Magistratura.—Ha sido prorrogada por seis meses la comision del servicio que desempeña en la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia el señor don José Trillo Figueroa, presidente de Sala de la Audiencia de la Coruña, y trasladado á su instancia á la plaza de Magistrado de la de Valencia el señor don Eduardo Ruiz Garcia de Hita, que sirve igual cargo en la de Barcelona.

Sinodos.—Muchos señores Sacerdotes de los que practicaron los ejercicios de Concurso para la provision de curatos, tenían en la fecha en que aquellos se verificaron terminadas sus licencias ministeriales. El Excmo. señor Obispo ha tenido á bien prorrogárselas, sin nuevo examen, hasta que se publique en el Boletín Eclesiástico la última provision de las Parroquias vacantes. Para los que no se presentaron al Concurso, los Sinodos tendrán lugar, así en esta capital como en Hinojosa del Duque, en los días siguientes: Mes de Febrero Jueves 11; Mayo jueves 19; Septiembre jueves 22, y Diciembre 15.

Circular.—Se ha dirigido una por el señor Gobernador á los Alcaldes de la provincia, para que remitan nota de las asociaciones que hay en sus localidades, fecha de su constitucion y si funcionan con la previa autorizacion correspondiente.

Las aguas.—Con la avenida del rio Bembezar, que junto á la estación de Hornachuelos desemboca en el Guadalquivir, se inundó la vega y casi cubrió el puente de la via férrea. No hubo desgracias por el pronto auxilio de las fuerzas de la Remonta que tiene aquella dehesa en arriendo.

Defunción.—Con pena hemos sabido que ha fallecido recientemente en Madrid el digno catedrático de derecho de la Universidad Central, señor don José Isasa y Valeca, hermano de nuestro respetable amigo señor don Santos, diputado á Cortes por esta circunscripción y ex-ministro de Fomento, al que damos sincero pésame, despues de elevar á Dios

nuestra plegaria por el alma de dicho señor.

Ultima mano.—Se está dando el útil proyecto de convertir los Pósitos, como digimos, en Bancos Agrícolas. Uno habrá al ménos en cada provincia.

Profesor.—El del Instituto de Córdoba señor don Manuel Burillo, ha sido nombrado para formar parte del tribunal de oposiciones á la cátedra de matemáticas del de Logroño.

Escrítor.—Ha venido estos días á Córdoba nuestro estimado compañero en la prensa señor don José Contreras, vecino de Puente Genil.

Gobernador.—El señor Garcia Espinosa, nombrado recientemente para la provincia de Salamanca y que acaba de ejercer dicho cargo en la de Jaen y anteriormente lo fué de Córdoba y de Valladolid, ha salido ya de Sevilla con objeto de posesionarse de su nuevo destino.

Alcalde.—Ha llegado á Córdoba estos días, procedente de La Rambla, el señor don Francisco de Paula Escribano.

Sucesos locales.—No dejan de tener miga los siguientes asuntos que registró ayer en el libro verde de la guardia municipal.—El primero procede del número 29 y dice, siguiendo la historia del piso de las calles de Córdoba que es cuestion peliaguda, que en las calles de José Rey y Santa Lucía, se han abierto dos barrancos que dá miedo al verlos.—Dos jóvenes, mal dirigidos, se apedreaban anteayer en San Lorenzo (esto es grave) y una de las piedras, al cruzar el espacio, hizo blanco en la cara de una jóven causándole una contusión: si estos guerrilleros de plazuela, se chuparan ahora varios días de cárcel, es fácil que tuvieran cuidado para otra vez.—Sigue el número 59 deteniendo á un hombre que en una casa de la calle Cardenal Gonzalez, acarició con una badila, vulgo paleta, á una mujer, y en tales términos, que la víctima, chorreando sangre, fué trasladada de primera intencion á la casa de socorro y por segunda providencia al hospital de Agudos: ¡ah! la mujer era propietaria de una mona del tamaño de un cerro.—Añade el número 32 que una vacina del Alcázar viejo, puso como nueva á otra mujer y á su marido, y que el ruido se oyó en la cuesta de los Visos.—En el repeso llevado á cabo por la comision de abastos, fueron recojidos treinta y nueve panes desnivelados: la balanza se inclinaba pro domo de los abastecedores; luego se dirijieron los panes con rambo al Asilo de Mendicidad.—Como quien lleva agua, conducía una mujer un cántaro repleto de aceite que tranquilamente intentaba introducir por la carretera de Madrid y luego por la puerta de Baza: pero como á corta distancia se halla el felato de San Sebastián y ¡oh terror de los mataderos! allí hay empleados que cumplen con su mision, la mujer fué presa del mayor de los espantos al aperebirse de que el aceite variaba de sus manos á las de los empleados.—Desde la calle de Arenillas fué trasladada al hospital de Agudos por dos mozos de cordel la vecina de una de aquellas casas, gravemente enferma.—Así termina la crónica callejera, segun la guardia municipal; pero realmente no termina: anteanoche á las doce, unas señoras, habitantes en una casa de la plazuela de San Felipe, pedían auxilio á grandes voces asegurando haber visto á un hombre junto á la habitacion en que aquellas se encontraban: el sueto fué tremendo, el público numeroso, los guardias municipales que acudieron tambien fueron muchos; el miedo grande y por último, el hombre ó la sombra, origen del miedo, se dispó.—Todavía hay más: el cuerpo de vijilancia tiene noticias de una novela relámpago, que empezó en una casa, luego siguió en las afueras y termina con la detencion de un galán que sufre en la cárcel las consecuencias de su ligereza.

Pensamiento.—Al amigo se debe alabar en público y reconvenir en secreto. Obrar de otro modo es renegar de la amistad verdadera.

Sección minera.—Se han solicitado catorce pertenencias de la mina de hierro "El Guanajo," del cortijo del Alferez y Ganga, término de Baena.

Cantar.—Tuvo un suspirito mio—con otro tuyo un encuentro,—y nosotros solamente—lo que se hablaron sabemos.

R. I. P.—Ha fallecido en Luque, víctima de una pulmonía, el estimado señor don Francisco Martos Villalba, vocal del comité posibilista de aquella poblacion. Nos asociamos al justo dolor de su señor padre y hermanos.

Compromisario.—Las listas de los electores de compromisarios para Senadores de Posadas y Guadalcazar se publicaron anteayer en el periódico oficial de esta provincia.

Caballerías robadas.—El 28 de Marzo último fueron robadas dos

del quinto del Encinarejo, término de Almaden (Ciudad Real) las que han sido encontradas por la guardia civil de Villanueva de Córdoba en poder de dos vecinos de dicha poblacion, los cuales dijeron las habian comprado el dos de Abril último á un gitano vecino de Granada, en la dehesa de Torrubios, término de Montoro.

Urracas.—El juzgado de Fuente Obejuna llama á las gitanas Carmen Romero, de edad de 17 años, y Francisca Núñez, de 48, contra las que se procede por hurto de efectos á Isidora Gonzalez Benavente.

Pareja amorosa.—La tarde del once detuvo en Montoro la guardia civil á dos jóvenes amantes que habian abandonado la casa paterna en Bujalance, los dos fueron conducidos á la cárcel de donde saldrán para ser trasladados á esta capital á disposicion del juzgado de la derecha.

Denuncia.—La ha presentado hace pocos días la Guardia civil de Villanueva de Córdoba, contra un individuo que tenia doce cabezas de ganado vacuno en un sembrado de aquel término, en el cual causaron danos de consideracion.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Rute para la presentacion de los autores de un incendio de una choza, del término de Izañar, en la que se custodiaban varios efectos de la empresa para la construccion de la carretera.

Licitacion.—En las Casas Consistoriales de Montilla se subasta el veinte y dos la casa núm. 24, calle de Córdoba, de aquella poblacion, por el tipo de 2.393 pesetas y 75 céntimos.

Proposicion.—Vá á presentarse una al Congreso por la mayoría para suprimir el treinta y tres por ciento de la Marina y el cincuenta de los empleados civiles y de militares.

Exposicion.—Ya han dado principio en el parque del Retiro, en Madrid, las obras necesarias para la exposicion nacional, agrícola é industrial que se ha de llevar á cabo próximamente.

Línea de vapores.—La que vá á inaugurarse, segun la prensa de Tánger, pondrá en diaria comunicacion á Tarifa, Tánger y Ceuta con Algeciras.

En la calle.—Pero hombre ¿es posible que un hombre tan correctamente vestido como tú, salga al público con un sombrero tan feo y tan viejo?—Yo te diré la causa: es que mi mujer me ha dicho que no sale conmigo hasta que me compre un sombrero nuevo.

Habla la ciencia.—Acercos de la eficacia terapéutica de la Zarzaparrilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos ídos específicos, durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarles que ambos preparados corresponden á su fama.—Málaga.—Luis Oriado y León, M. D.

En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios mas potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente empleados.—Málaga.—E. Consiglieri Alcázar, M. D.—Joaquin Souvirón, M. D.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

La viruela

Curación rápida y segura con las PASTILLAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La erisipela

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.

En Córdoba don Manuel Marin y don Antonio Gimenez Bares.

IMPORTANTE

Don Félix Castro, representante de la sociedad "La sin rival," de los señores Hinojosa y Compañía, hace cuantas sustituciones se le encomienden de los quintos del actual reemplazo que les haya correspondido servir en Ultramar por razon de su suerte.

Tambien admita licenciados absolutos del Ejército, dándoles un buen premio siempre que sus documentos sean legales y estén en debida forma.

Para mas antecedentes acudan á la calle de San Fernando, número 39, Córdoba.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1.º Paseo de Recoletos.

Garantías	
Capital social efectivo	12.000.000
Primas y reservas	40.697.980
TOTAL	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos del incendio.

Seguros sobre la Vida
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675'33 pesetas.

Subdirector en Córdoba D. Cristóbal M.º Pesquero.—Oficinas, Cárlos Rubio, 6.

¡YA LLEGÓ AQUELLO!

GRAN DEPÓSITO DE CARBONES

PEDRO ROMERO MORALES
CAMPO DE LA MERCED, NÚM. 20
CORDOBA

Carbón menudo para frágua, calidad extra, á 425 reales el quintal.
Las demás clases á precios convencionales.

ROMANCES HISTORICOS

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR
PARA LECTURA DE LOS NIÑOS
EN LAS ESCUELAS

Comprende: Una novelita moral—Las Navas de Tolosa.—La Cruz de los Angeles.—Jorge Stephenson.—Fulton.—Forma un lindísimo volumen de cien páginas y se vende en rústica á 25 céntimos, encuadernado en tela 50, en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

GRANDES CRIADEROS

CEPAS AMERICANAS

HISPANO AMERICANAS

ANTONIO DELMAS

MONTMELO Y PAREST

Grandes colecciones de vides americanas.—Productores directos.—Porta-injertos.—Híbridos.—Plantas injertadas y soldadas, á precios muy reducidos.

CEPAS AMERICANAS

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que expende.

Se envía gratis á quien lo pida el catálogo ilustrado del año corriente 1891 á 1892.

Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario

DON ANTONIO DELMAS

61, PONIENTE, 61

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.
Maderas de Flandes y castaño.
Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los raiases del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

SAN JOSE

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

23 OLLERÍAS, 23

BERNARDO ALBA
CORDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, monteras, cierres para cristales y todo lo que se relaciona á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansamos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención de los fabricantes á público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OS ILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 Y 16

L'UNION

Compañía de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Capital Social, Reservas y Primas á vencer	
Pesetas:	80.400.000
Capitales Asegurados en 31 de Diciembre de 1890	
Pesetas:	14.000.000.000
Siniestros pagados al 31 de Diciembre de 1890	
Pesetas:	160.000.000

Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, la importancia de su capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, son datos que por sí solos la hacen acreedora á verse favorecida por el público.

Subdirector en esta provincia Antonio Ramos Portera,
San Zoilo, 6, Córdoba.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^h BLAUD

Están empleadas con el mayor éxito hace mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la Anemia, Clorosis (colores pálidos), y facilitar el Desarrollo de las jóvenes. El hecho de estar estas Pildoras insertas en el nuevo Código Francés, y su eficacia reconocida por el Consejo de Hygiene del Brasil, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio.

Exijase el nombre del inventar grabado sobre cada Pildora como mas abajo.

DESCONFIENSE DE LAS IMITACIONES

NOTA.—Las Verdaderas Pildoras del D^h BLAUD no se venden mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Pildoras, y nunca al por menor.

PARIS, 8, RUE PAVENNE. — DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.



SOCIEDAD PROTECTORA

DEL
TRABAJO ESPAÑOL EN LAS POSESIONES
DE
ULTRAMAR

Esta Sociedad, apoyada por el Gobierno español, invita á los braceros de campo que quieran mejorar de situación, ó trasladarse por cuenta de indicada Sociedad á las posesiones de Ultramar.

Para mas detalles dirijanse á la calle Alfonso XII, número 54.—Córdoba.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

AGRADABLE
Se recomienda como el mejor remedio de su clase la
EMULSION
LANMAN Y KEMP
Compuesto de INGREDIENTES LOS MÁS ESCOGIDOS combinados científicamente es por todos conceptos la preparación modelo de **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO** CON **HIPOFOSFITOS**.
DIGERIBLE
FORTIFICA Y ENGRUESA
ALIMENTO Y MEDICINA

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

JOSE BAREA
Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba.
Cerdos, seis reales kilo: lomo, 84 reales arroba; manteca pella, 77; pajarrillas, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 94; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 33; chorizos, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; menudillos de 38 á 45 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera á 1'50.

CORTA DE MADERAS DE VARIAS CLASES
Hay señalados para su corteja en la manguante de Enero actual, en las fincas que á continuación se expresan, los árboles siguientes:
En la hac'enda de la Matriz alta, en término de esta ciudad, seiscientos pinos de diferentes clases. En el cortijo de los Cansinos, tambien en este término, seiscientos álamos blancos. Y en la hacienda de Cobetillas, término de Almodóvar, diez encinetas, novecientos cuarenta y un chaparros, siete alcornoques y ciento doce acebuches de diferentes gruesos y dimensiones.
Para la adquisición de dichas maderas, oirá proposiciones, hasta el 15 del actual, don Pedro de Toro y Merlo, calle de Pedregosa número 26. s2 2

Arrendamientos.—En el pátio de San Francisco y lugar que ocupó el convento, se arriendan casas independientes y de poca renta, por meses ó por años. En el mismo barrio darán razón. s4 2

Se desea una criada para fuera de esta capital. Para tratar, en la calle Carreteras 45. s4 2

Desde el día se arrienda la casa principal calle Góngora número 8, recientemente pintada y con abundante agua, y la número 15 calle de los Moros, recién restaurada. Darán razón, Valladares 21. s4 2

Se vende el fruto pendiente de naranja de la Hacienda de Jesús, y paja por carros en la de Ballesteros. Para tratar Arenillas 29. s4 2

Venta.—Se hace de ocho cerdos cebados con bellota y carnes hechas, su peso de 6 á 8 arrobas. Pueden verse en el corralón de Zapata (Campo de la Salud). s4 2

AVISO IMPORTANTE

VINOS DE MONTILLA EN MADRID (LOPEZ LORENZO.)

Plaza de Herradores, núm. 8.

En la casa núm. 38, Campo de la Merced, se arriendan desde el día varios apartados con agua del Cabildo, en precio arreglado. s4—4

Gran establecimiento de Arboricultura y Floricultura de los Campos Eliseos en Lérida, de don Francisco Vidal y Codina.

Representante en esta provincia, don Miguel Ibañez, huerto de San Andrés, núm. 8, Córdoba. Catálogos grátis.

TABLAS DE JUBILEO

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO, Letrados 18.

En la calle de Alfayatas, número 6, hay de venta macetas de varias clases; tambien en la misma hay de venta bañes y arcos bien acondicionados y otros muebles útiles, todo á reducido precio. s8—4

Ama de cria.—Una con leche fresca y de veinte años de edad, desea colocarse para casa de los padres: darán razón en la calle de la Concepción, número 39.—En la misma casa hay un jóven que, teniendo algunos conocimientos tanto en contabilidad como en todo lo concerniente á oficinas, desea colocarse bien en lo antes citado ó en algún otro cargo que no sea trabajo material. s4—3

Liquidación de naranjos.—Se venden naranjos en plantera muñequeros, todos dando fruto y llevándose los porcientos, á precios arreglados. Tambien hay ochocientos naranjos en macetones, inertos en ácidos de todas clases, que adquiriéndolos por partidas de mas de cien, se darán á veinte reales, advirtiendo que hay algunos de tres varas de altura. Para verlos y tratarlos con don Juan León, Gran Capitán 13. s15—3

NUEVA MAQUINA

PARA ABRIR LA LANA DE LOS colchones, por muy dura que esté.

Esta máquina tiene la ventaja de sacarle á la lana la polilla y el polvo, á la vez que la abre, dejándola en el mismo estado que tenía cuando la cortaron.

Para satisfacción del público se llevará la máquina á domicilio.
Se reciben los avisos en la calle de Maese Luis 20. s15—3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso alto en la calle de San Alvaro, número 10: para tratar en la misma. s3—3

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 17, calle Huerto de San Andrés: para tratar calle del Duende 2. s4—4

Se vende un Brek en buen estado, de ocho asientos, un par de ruedas de coche, varias garniciones y objetos de carruaje: para verse y tratar plazuela de Séneca, núm. 13. s4—3

LA VERDAD

RESTAURANT DE R. MARTINEZ

15 MOREBIA 15

En este acreditado establecimiento, hay servicio á todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del mismo, quedando hecho cargo del servicio correspondiente al restaurant

JOSE AREVALO

dueño que fué del de La Bomba establecido en la calle de la Plata.
Se sirven pescados que se reciben de Málaga todos los días por los trenes correos y mixtos.

La venta de este artículo se hace en crudo ó en frito, como el público lo desee.

15 MORERÍA 15

La persona que haya encontrado un paraguas encarnado con el puño forma de herradura que se extravió el 15 del corriente y quiera devolverlo á su dueño, puede hacerlo á la calle del Romero número 8, y despues de agradecerlo se le gratificará. s4—1

Muebles y antigüedades

Se hace almoneda en la calle de Fitero número 3.—Horas, de 12 á 3 de la tarde. s4—1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle del Paraiso número 7 propia para establecimiento ó fonda. De su precio y condiciones informarán Armas 4. s4—1